

INFORME DEL COMISARIO

Quito 26 de Marzo del 2009

Señores
Accionistas de INMODELARIO S. A.

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INMODELARIO S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2008, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Del análisis y revisión de los documentos, se nota que se vuelve a repetir la historia de años anteriores, en la cual los ingresos de la Compañía son sumamente bajos, en relación a los activos de la Inmobiliaria, debido a que su único bien, el departamento de la calle Francisco Feijoo está arrendado a la misma persona, en el mismo canon de arrendamiento. Siendo éste el este rubro es el único ingreso de la Inmobiliaria prácticamente no habido cambios, incluso los gastos de mantenimiento del edificio se han mantenido estables, con excepción de gastos extras.

Mi criterio es que la rentabilidad de la Compañía es bastante baja, debido a la fuerte competencia que existe en el mercado inmobiliario.

En mi opinión, los estados financieros demuestran razonablemente la situación de INMODELARIO S. A. y creo tener certeza de que no contienen datos falsos, erróneos o inexactos, y que los principios contables utilizados por la Administración se ajustan a las normas de contabilidad actualmente aceptadas y se rigen a las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas.

Debo también informar que los libros sociales son llevados correctamente, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Lic Cristina Riofrío Guarderas
Comisario

